Se la concedio p.a lo que le toca al
ynpuesto de que usa y el cau.o fue del
contraste le de despacho =

Franqueza

a petizion de D. Fulgencio de los Rios Rean
presvitero en que pide franqueza de dos
zelibras y trece onças de seda por re
procedida de su hazienda este año
y aura servido la ciu.d se la concedio
por lo que toca al ynpuesto de que usa
el cau.o fue del contraste se la despache

Picador

De se librança a Jacinto lopez picador
de cavallos de Cendrilla vellon que
se le deven de su salario de tal de medio
año que cumplio diez y siete de julio
passado deste año a rrento el ynfirme
del cor la qual se despache el
jurado Pedro de leon de pozo Ybarra
de los efectos de propios =

Se adereçe la casa de la ebergue en espuña

Por quanto se a entendido en la casa
de la ebergue de la sierra de espuña
donde estan los pozos de la nieve
de esta ciudad tiene necess.d de reparos por no
poderse arrimar en ella la ciu.d acordo
se repare de lo necess.o y nombro
por comisario a el s.r m.n de Baran
Don alegor p.a que lo aga exar y
se libran por la de los gastos que
mientos reales en los efectos de pro
pios y en especial en lo procedido
procediere de la nieve de reso
por ser p.a benefic.o de v.a R.ra

Niñas

Que el contador ynformes sobre
el juego que pide el dho alonso
guillen presvitero rector de los niños
de la doctrina p.a el sustento
de ellos